



## OPANAL

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

### Secretaría

Ciudad de México, 14 de mayo de 2018

Inf.10/2018

Original: español e inglés

**Documento de información sobre la Reunión informal de los Estados Parte y Signatarios  
de los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia  
Ginebra 27, abril 2018**

1. En su capacidad de coordinador de las actividades del OPANAL en Ginebra, la Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, extendió una invitación en nombre de la Secretaría del OPANAL a una reunión informal de Estados Parte y Signatarios de los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) y Mongolia. Un *non-paper* fue distribuido antes de la reunión que se llevó a cabo en el *Palais des Nations* (Sala XI) el 27 de abril de 2018 a las 9:00 am.
2. El Secretario General del OPANAL, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, señaló que el propósito de la reunión informal era intercambiar puntos de vista entre los Estados miembros de las ZLAN sobre la posibilidad de llevar a cabo una IV Conferencia de Estados Parte y Signatarios de los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, posiblemente en 2020 en el contexto de la X Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP).
3. Se han realizado tres Conferencias de ZLAN. La primera fue propuesta por el OPANAL y se llevó a cabo en México, con la coordinación de México. La segunda y tercera, en 2010 y 2015, se celebraron en Nueva York un día antes de la Conferencia de Examen del TNP y fueron coordinadas respectivamente por Chile e Indonesia.

4. Como lo expresan las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas que convocaron a las dos últimas Conferencias, “el objetivo de la Conferencia será examinar la manera de intensificar las consultas y la cooperación entre los Estados partes y signatarios, los organismos creados en virtud de tratados y otros Estados interesados, a fin de promover la coordinación y la convergencia en la aplicación de las disposiciones de los tratados y en el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación nucleares”<sup>1</sup>.
5. Entre otros temas, el Secretario General del OPANAL se refirió a las gestiones de los Estados Miembros del OPANAL y Estados Partes en los Protocolos Adicionales al Tratado de Tlatelolco respecto a las declaraciones interpretativas que esos Estados emitieron al firmar y/o ratificar dichos instrumentos.
6. Estados miembros de las cinco ZLAN y Mongolia estuvieron presentes.
7. Entre los temas que trataron los Estados durante la reunión se encuentran:
  - Apoyo a una Conferencia de ZLAN en 2020 en ocasión de la X Conferencia de Examen del TNP con representación de alto nivel.
  - Adoptar una resolución en la Primera Comisión de la 73 AGNU que convoque la IV Conferencia de ZLAN.
  - Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (UNODA) en la IV Conferencia de ZLAN, incluyendo el apoyo de otras áreas competentes del Secretariado de las Naciones Unidas en aspectos logísticos.
  - Mantener la práctica de tener Conferencias de ZLAN a la par de las Conferencias de Examen del TNP.
  - Promover consultas internas en cada ZLAN para alcanzar una exitosa IV Conferencia. Se propuso definir puntos focales para cada ZLAN con miras a facilitar las consultas y reuniones.
  - Identificar un Estado que pueda asumir la coordinación de la Conferencia. Se debe emplear el principio de rotación geográfica para la Coordinación.

---

<sup>1</sup> A/RES/64/52 and A/RES/69/66.

- Tomar en consideración la situación actual de la membresía de la ZLAN de África para evitar el problema suscitado en 2015 durante la III Conferencia. En este sentido, se sugirió que los Estados podrían participar como “Miembros de las ZLAN” y no como Miembros de Naciones Unidas.
  - Reconocimiento del importante papel de los Estados miembros de las ZLAN en la adopción del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares.
  - Identificación de un punto focal en cada ZLAN y tener reuniones periódicas entre los puntos focales de las ZLAN.
  - Apoyo a que se realice una reunión preparatoria de ZLAN al margen del próximo Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP en 2019.
- 8.** Los pasos a seguir son:
- 1) Organizar otra reunión de ZLAN en Nueva York al margen de la Primera Comisión de la 73 AGNU en octubre de 2018.
  - 2) Considerar la preparación de un proyecto de resolución para ser adoptado por la AGNU que convoque a la IV Conferencia de Estados Parte y Signatarios de los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia en 2020, a la par de la X Conferencia de Examen del TNP.
  - 3) Organizar una reunión adicional de ZLAN en Nueva York simultáneamente al III PrepCom en 2019.